

Supresión de información*

Information Suppression

Katrina Kurtelius Calderón

Universidad Rey Juan Carlos

ORCID ID 0009-0009-1189-9879

katrina.calderon@urjc.es

José Luis Postigo Sierra

Universidad Rey Juan Carlos

ORCID ID 0000-0003-2827-230X

joseluis.postigo@urjc.es

Isabel Bazaga Fernández

Universidad Rey Juan Carlos

ORCID ID 0000-0002-4179-1510

isabel.bazaga@urjc.es

Rut Bermejo-Casado

Universidad Rey Juan Carlos

ORCID ID 0000-0003-2453-312X

rut.bermejo@urjc.es

Cita recomendada:

Kurtelius Calderón, K., Postigo Sierra, J. L., Bazaga Fernández, I., Bermejo-Casado, R. (2025). Supresión de información. *Economía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 29, pp. 283-305.

DOI: <https://doi.org/10.20318/economia.2025.9855>

Recibido / received: 04/03/2025

Aceptado / accepted: 27/09/2025

Resumen

La manipulación e injerencia informativa extranjera (FIMI) se ha consolidado como herramienta estratégica de poder. Este artículo introduce y delimita la supresión de información (IS) como componente clave de dichas operaciones y tiene por objetivo proponer una definición del concepto, diferenciarlo de la desinformación y explicitar su articulación con la censura. Se sostiene que es una estrategia sistémica que opera en fases activas y reactivas, manifestándose a través de censura y autocensura en un entorno multinivel –estatal, corporativo y participativo– donde también median mecanismos algorítmicos y económicos. En este marco, la censura es uno de los mecanismos de la IS –no un sinónimo–, y su interacción con la autocensura permite moldear narrativas y restringir el acceso a información crítica en contextos nacionales y transnacionales. Se concluye que la IS complementa, pero trasciende la desinformación, con implicaciones directas para los derechos y libertades

* Este artículo hará referencia específica a la supresión de información en el contexto de las operaciones FIMI.

democráticas y para el diseño de respuestas de resiliencia.

Palabras clave

Supresión de información, censura, autocensura, manipulación e injerencia informativa extranjera (FIMI), desorden informativo.

Abstract

Information manipulation and foreign interference (FIMI) has evolved as a strategic tool of power in the current geopolitical context. While the tools of information disorder within FIMI have been extensively studied, this article introduces Information Suppression (IS) as a crucial concept within these operations. Unlike disinformation, which intentionally introduces misleading content, IS focuses on eliminating, concealing, or delegitimizing critical information and its sources through tactics leading to censorship and self-censorship applied on a global scale. This article develops an operational definition of IS, conceptually distinguishing it from these concepts and exploring its role within FIMI. It concludes that IS not only complements disinformation but also operates as an autonomous strategy with implications for democratic rights and freedoms in a technologically globalized environment.

Keywords

Information suppression, censorship, self-censorship, foreign information manipulation and interference, information disorder.

SUMARIO. 1. Introducción: supresión de información en contextos FIMI. 2. FIMI: influencia estratégica en el ámbito cognitivo. 3. Comprender la censura en un entorno multinivel: teorías y relación con FIMI. 3.1. Teorías de la censura. 3.1.1. Censura autoritaria y autocracia informativa. 3.1.2. La censura en las democracias liberales: equilibrio entre libertad de expresión y regulación. 3.1.3. Nueva Teoría de la Censura y supresión estructural. 3.1.4. Teorías psicológicas de la autocensura. 3.2. Un marco multinivel de la censura. 3.2.1. Censura estatal: represión gubernamental en la era de la información. 3.2.2. Censura impulsada por actores privados: gobernanza de plataformas y supresión algorítmica. 3.2.3. Censura participativa: el papel de la autocensura y de la supresión ciudadana. 4. El concepto de supresión de información. 5. Conclusiones.

1. Introducción: supresión de información en contextos FIMI

En el panorama geopolítico contemporáneo, la información y su uso estratégico se han convertido en uno de los activos más valiosos y disputados: determinan la opinión pública, influyen en la formulación de políticas, redefinen los límites de la gobernabilidad y pueden afectar a la seguridad nacional de un Estado (Giannopoulos et al., 2021). Desde el final de la II Guerra Mundial, y en especial durante la guerra fría, se utiliza el acrónimo «DIME» –Diplomacia, Información, Militar y Económico– para describir las herramientas tradicionales de poder de un Estado (Kodalle et al., 2020). El desarrollo de Internet durante el siglo XXI ha impactado directamente sobre cómo se despliega, comparte y consume la información siendo esto utilizado no solo por los Estados modernos, sino por actores no estatales. Aprovechando estos desarrollos, la información se configura como una herramienta de poder que se utiliza tanto para la manipulación como para su uso en la interferencia o injerencia extranjera (*Foreign Information Manipulation and Interference*, en adelante, FIMI, por sus siglas en inglés) para lograr objetivos estratégicos. FIMI abarca una amplia gama de tácticas como las campañas de desinformación, las operaciones ciberneticas y el control de los medios de comunicación, entre otras; todas ellas destinadas a socavar la confianza en las instituciones democráticas, fomentar las divisiones sociales y

debilitar a los Estados adversarios (Dias, 2023; DiResta et al., 2019; Martin et al., 2023). Estas operaciones funcionan en el ámbito cognitivo influyendo en la forma en que los individuos y las sociedades interpretan la realidad, toman decisiones y abordan cuestiones políticas y sociales. Dada su naturaleza –a menudo encubierta– y su dependencia de la infraestructura digital, las operaciones de FIMI representan un reto importante para la resiliencia democrática, ya que están diseñadas para explotar las vulnerabilidades de las sociedades abiertas mientras mantienen la dificultad en su trazabilidad y su atribución.

El estudio de la guerra de la información (*information warfare*)¹ se ha centrado tradicionalmente en la difusión de narrativas engañosas, falsas o equívocas, comúnmente denominadas como desinformación, *misinformation* y *malinformation*². Sin embargo, este énfasis pasa por alto una dimensión crítica del control de la información: la restricción, eliminación y supresión sistemática de ciertos tipos de información. Mientras que la desinformación introduce contenidos engañosos en el ecosistema informativo, la censura y la autocensura sirven como mecanismos de control que dictan qué información sigue siendo legítima (Keller & Sigron, 2010; Stier, 2015) –y en consecuencia, accesible– y qué información debe ser suprimida desde el inicio (Bagdikian, 1975; Bar-Tal, 2017). En muchos casos estas tácticas de supresión de información funcionan en tandem con estrategias de manipulación asegurando que las narrativas indeseables para actores estatales, en especial provenientes de gobiernos autoritarios, sean eliminadas (Jackson, 2023), desacreditadas a través del acoso a sus fuentes en redes sociales (Moss, 2018; Sparks, 2024) o que se limite o impida su difusión (Bunn, 2015; Casas, 2024; Fitzgerald & Lokmanoglu, 2023). Esta interacción entre amplificación y supresión subraya la necesidad de un marco conceptual más amplio que dé cuenta de las formas en que se suprime estratégicamente la información.

Esta contribución sostiene que la supresión de información (*Information Supression*, o IS, por sus siglas en inglés) lograda a través de la censura y la autocensura o la simple ocultación, así como los mecanismos que conducen a ellas, deben analizarse como un componente central de las operaciones de FIMI dado que alteran los entornos informativos al limitar el conocimiento disponible, controlar las narrativas y reforzar intereses ideológicos o geopolíticos de actores concretos (Y. Chen & Yang, 2019; Leeson, 2008). Mientras que la censura se entiende como una restricción impuesta por agentes externos a las personas, a menudo promulgada por gobiernos o instituciones a través de medios legales (Bagdikian, 1975; Bar-Tal, 2017; Keller & Sigron, 2010) y tecnológicos (Bunn, 2015; Ermoshina et al., 2022; Looney, 2023; Stoycheff et al., 2020), la autocensura opera a un nivel menos evidente siendo los individuos u organizaciones los que retienen voluntariamente la información por temor a sufrir represalias políticas, sociales o económicas (Müller, 2004; Tannenberg, 2022; Väliverronen & Saikonen, 2021). En los régimes autoritarios los mecanismos de supresión son explícitos y coercitivos aplicándose mediante restricciones legales, vigilancia digital y medidas punitivas. En las sociedades democráticas la supresión de información es más indirecta y puede adoptar la forma de moderación de contenidos en redes sociales (Casas, 2024; Fitzgerald & Lokmanoglu, 2023; Freyburg et al., 2023), el filtrado algorítmico (House, 2022;

¹ La guerra de la información (*information warfare*) es una «operación puesta en marcha para lograr una ventaja informativa sobre un oponente. Consiste en controlar y proteger el acceso a un espacio informativo considerado propio, mientras se obtiene y usa la información de un oponente, destruyendo sus sistemas informativos y perturbando el flujo de información» (OTAN, 2020).

² En este artículo, salvo aclaración expresa, se hará referencia al término general «desinformación», que incluirá también *misinformation*, (información errónea), y *malinformation* (mala información), como estrategias de *information disorder* (desorden informativo) en FIMI (Wardle & Derakhshan, 2017) dado que no existen traducciones específicas de estos dos términos al español.

Meisner, 2023) y la censura participativa (Yang, 2024) en la que los individuos denuncian en masa, avergüenzan públicamente o acosan en línea para silenciar las voces disidentes. Estas formas modernas de represión desafían la distinción entre libertad de expresión y control de la información demostrando cómo los límites de la censura se han ampliado más allá del control estatal para incluir a agentes no estatales económicos, sociales y tecnológicos.

Este documento introduce la IS como un concepto superpuesto a la censura y la autocensura, pues engloba ambos elementos para comprender su alcance internacional en las operaciones de FIMI. A diferencia de la censura, centrada originalmente en prohibir formas específicas de información tales como la producción cultural –literaria, teatral, etc.– (Bunn, 2015; McElligott, 2007), la producción mediática (Leeson, 2008; Pop-Eleches & Way, 2023; Shadmehr & Bernhardt, 2012), o los discursos políticos (Casas, 2024; Stier, 2015; Stoycheff et al., 2020; Tannenberg, 2022), la IS opera a múltiples niveles, empleando medios directos e indirectos para controlar el flujo de información en lugar de limitarse a restringir contenidos específicos. La IS engloba métodos de supresión tanto proactivos como reactivos. La supresión proactiva trata de impedir la aparición o circulación de determinada información, mientras que la supresión reactiva trabaja para eliminar, desacreditar o distorsionar la información que ya ha pasado a formar parte del discurso público. Los métodos empleados en la IS son diversos y van desde la presión legal, los desincentivos financieros y el *deplatforming* (Casas, 2024; House, 2022; Looney, 2023) –la eliminación de cuentas de personas u organizaciones concretas de una red social–, hasta tácticas encubiertas como *information flooding*, *drowning* o *astroturfing* (Bjurling et al., 2024; Martin et al., 2023; Rahayu, 2020) –la «inundación» de contenidos verídicos con la publicación masiva de contenidos falsos o más permisibles–, el *algorithmic downranking* (Freyburg et al., 2023; House, 2022) –la reducción de visualizaciones promocionadas a una publicación por quienes manejan los algoritmos de las redes sociales– y las campañas de deslegitimación entre otros. La introducción del concepto de IS como estrategia en las operaciones de FIMI permite una comprensión más completa de los mecanismos de control de la información, especialmente en el contexto de las campañas de influencia extranjera, donde la censura a nivel nacional, la autocensura y la desinformación a menudo se entrecruzan y refuerzan mutuamente.

El objetivo de este trabajo es definir y fundamentar la IS como concepto distinto de la desinformación y articulado con la censura, proponiendo una definición operativa aplicable en contextos democráticos y no democráticos. Dada la naturaleza teórico-conceptual del artículo, se sustituyen hipótesis verificables por proposiciones que orientan la discusión: (P1) la IS opera en fases proactivas y reactivas; (P2) da lugar a censura y a autocensura a través de mecanismos organizativos, legales y algorítmicos; (P3) su distinción conceptual mejora la capacidad explicativa y el diseño de respuestas eficaces.

Para explorar estas dinámicas, tras haber llevado a cabo un análisis temático de contenidos sobre 58 documentos –artículos académicos, informes y material generado por organismos oficiales de UE– como parte del proyecto RESONANT³, el artículo se estructura sobre una visión breve de las operaciones de FIMI, plasmando las operaciones más estudiadas en este contexto y argumentando la necesidad de añadir las operaciones de IS. En segundo lugar, se examina la censura y la

³ RESONANT - Multidisciplinary research cooperation on information suppression and diaspora communities as a target of foreign information manipulation and interference. Financiado por HORIZON-CL2-2023-DEMOCRACY-01-02 (ID 101132439). Developing a better understanding of information suppression by state authorities as an example of foreign information manipulation and interference.

autocensura a través de un marco multinivel distinguiendo entre formas de supresión impulsadas por el Estado, por el sector privado y las formas participativas de censura, a la vez que ilustra sus funciones estratégicas dentro de las operaciones de información. En tercer lugar, desarrolla una definición conceptual de la IS diferenciándola de la censura y la autocensura tradicionales y argumentando cómo funciona como estrategia de control de la información más amplia y adaptable.

Con ello, este documento pretende contribuir a una comprensión teórica y empírica más profunda de cómo la información no sólo se manipula, sino que se suprime activamente en los contextos geopolíticos contemporáneos y se utiliza esta estrategia como un recurso para condicionar a la opinión pública.

2. FIMI: Influencia estratégica en el ámbito cognitivo

Durante gran parte de la historia la alta política se ha centrado en imperativos estatales como la capacidad militar, el compromiso diplomático y la seguridad nacional. Sin embargo, en la era digital estos instrumentos convencionales del Estado se han visto cada vez más reforzados –y en algunos casos, eclipsados– por la utilización estratégica de la información como herramienta de influencia (Kuehl, 2009). La aparición de la disuasión nuclear durante la Guerra Fría reconfiguró las prioridades estratégicas, desplazando la atención de la confrontación militar directa a los conflictos ideológicos y de poder en los que las operaciones de información asumieron un papel fundamental (Baudrillard, 1994). En este periodo se recurrió cada vez más a la propaganda y a las operaciones psicológicas para moldear el sentimiento público y consolidar el apoyo político sin recurrir directamente a la fuerza militar (Miller, 2015; Nietzel, 2016; Taylor, 2010).

En las estrategias estatales la guerra de la información moderna representa una profunda integración del control narrativo y la persuasión de masas. Opera en el ámbito cognitivo, influyendo en las creencias, moldeando la toma de decisiones y fomentando la ambigüedad para desestabilizar Estados adversarios. Esta forma de conflicto se define por la manipulación de los medios de comunicación, las operaciones ciberneticas y la difusión de desinformación con el objetivo explícito de debilitar la confianza en las instituciones políticas, desacreditar a las figuras de liderazgo y socavar los procesos democráticos (Rid, 2020). Por lo tanto, la guerra de la información es un elemento intrínseco de las operaciones de FIMI, un amplio marco en el que actores estatales y no estatales emplean herramientas digitales y, según organizaciones como la Agencia Sueca de Protección Psicológica (SPDA, por sus siglas en inglés), tácticas psicológicas (Pamment & Isaksson, 2024) para ejercer influencia ideológica y política sobre las sociedades democráticas (Newman, 2022). Otra de las estrategias clave que se incluye son las intrusiones ciberneticas y las filtraciones de datos (DiResta, 2018), como demostró la Operación *Ghostwriter*, una campaña de desinformación coordinada dirigida a Europa del Este, que aprovechó cuentas de redes sociales comprometidas y narrativas inventadas para exacerbar las divisiones entre los aliados de la OTAN (Newman, 2022).

Las ramificaciones de la guerra de la información para los Estados democráticos son sustanciales, ya que desafía las distinciones tradicionales entre guerra y paz. Dada su naturaleza encubierta, de manera que resulta complicado rastrear una autoría a una organización concreta, los efectos de las operaciones de información son acumulativos, erosionando progresivamente la legitimidad institucional y la cohesión social. Para hacer frente a este desafío se necesita algo más que defensas técnicas; se requiere un enfoque global que integre la alfabetización mediática, las respuestas normativas y la cooperación internacional para mitigar su impacto (Polyakova & Fried, 2019; Rid, 2020).

Una mayor comprensión de las operaciones de FIMI requiere distinguir entre sus dos mecanismos principales: la manipulación y la injerencia. La manipulación se refiere a la distorsión deliberada de la información para orientar sutilmente las percepciones y las decisiones políticas de forma que se alineen con los objetivos del manipulador (Rid, 2020). Esta influencia suele pasar desapercibida para el público al que va dirigida, lo que la hace especialmente eficaz para moldear el discurso público. Por el contrario, la injerencia extranjera implica esfuerzos directos para perturbar procesos políticos y electorales. Fridman (2024, 10) conceptualiza la injerencia extranjera como un subconjunto de la influencia extranjera, definiéndola como algo que ocurre cuando «el despliegue de diversos instrumentos de poder nacional (diplomático, informativo, militar, económico, financiero, religioso, etc.) por parte de un actor internacional para influir en otro es percibido por este último como en contradicción con sus valores, normas o leyes». Aunque ambas estrategias implican influencia externa, la injerencia tiende a ser más abierta y, a menudo, conlleva actividades ilícitas como ciberataques o el apoyo clandestino a actores políticos (DiResta, 2018; Newman, 2022).

A medida que la tecnología evoluciona también lo hacen los métodos de injerencia extranjera remodelando continuamente las tácticas, técnicas y procedimientos (en adelante TTP, por sus siglas en inglés) utilizados en estas operaciones. Mientras que la citada definición de Fridman destaca las características clave, Dowling sugiere que la injerencia extranjera se entiende en sentido amplio como «la conducta de actores extranjeros o sus representantes que es encubierta, engañosa y contraria a los intereses nacionales del Estado objetivo» (Dowling, 2022, 1).

Las perspectivas institucionales sobre la injerencia extranjera varían. El Servicio de Investigación del Parlamento Europeo (EPRS, por sus siglas en inglés) reconoce la ausencia de una definición universalmente acordada, pero describe la injerencia extranjera como conductas ilegítimas de potencias extranjeras que afectan a los procesos democráticos. Abarca «una amplia gama de actividades, incluidas las prácticas manipuladoras en línea, la financiación ilícita de partidos o campañas, el tráfico de influencias encubierto, los ataques de ciberseguridad contra la infraestructura electoral y la acción directa contra individuos» (EPRS, 2024). Esta perspectiva incorpora una serie de TTP, al tiempo que subraya la complejidad de la injerencia extranjera. No obstante, a pesar de haberse desarrollado definiciones como la anterior las instituciones gubernamentales e internacionales suelen hacer mayor hincapié en la *intención* y los efectos de la injerencia extranjera que en sus métodos específicos. Es este el caso de la Estrategia de Seguridad Nacional del Reino Unido que distingue entre la influencia política legítima –una práctica aceptada en las relaciones internacionales– y la injerencia encubierta diseñada para eludir las normas diplomáticas, manipular el discurso público y subvertir las instituciones democráticas mediante la desinformación (UK National Security, 2024). Del mismo modo, el Ministerio del Interior australiano (ADHA) subraya las amenazas que la injerencia extranjera supone para la soberanía nacional y la integridad democrática (ADHA, 2024).

Aunque el EPRS incluye aspectos relacionados con la cibernética en su definición de injerencia extranjera Dowling sostiene que los avances tecnológicos han complicado aún más sus límites conceptuales haciendo cada vez más difícil delimitar la injerencia nacional de la extranjera (Dowling, 2021). La disolución de las limitaciones geográficas que se da en el entorno online ha permitido tanto a los actores estatales como a los no estatales llevar a cabo una subversión remota, a menudo imposible de rastrear, contra sus adversarios (Dowling, 2022, 2). Un caso que ejemplifica el potencial perturbador de estas tácticas es el de las elecciones

presidenciales estadounidenses de 2016 que pusieron de relieve el sofisticado uso de técnicas de guerra cibernetica e híbrida por parte de actores extranjeros, en particular de Rusia, para influir en los resultados políticos (Wheatley, 2020).

Dentro de este panorama en evolución FIMI proporciona un marco esencial para analizar la injerencia extranjera contemporánea subrayando el uso estratégico de la información, ya sea en forma de narrativas, datos o comunicación estratégica, como herramienta de influencia. El objetivo primordial de las operaciones FIMI es «*efectuar un cambio en el comportamiento del Estado objetivo*» (Wheatley, 2020b, 176). Reconociendo su importancia, el Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS) y la Comisión Europea han tratado de definir y contrarrestar las operaciones de FIMI definiéndolas como «*un patrón de comportamiento, en su mayor parte no ilegal, que amenaza o tiene el potencial de afectar negativamente a valores, procedimientos y procesos políticos. Dicha actividad tiene carácter manipulador y se lleva a cabo de forma intencionada y coordinada*

Esta definición ha sido ampliamente adoptada en los debates políticos de la UE y, en consecuencia, otras organizaciones internacionales han alineado sus perspectivas. Gobiernos como el de Canadá, Estados Unidos y el Reino Unido han emprendido esfuerzos conjuntos para combatir lo que se ha denominado «Manipulación de la Información por Estados Extranjeros» (FSIM, por sus siglas en inglés). El marco del Departamento de Estado estadounidense en 2024 afirma explícitamente que «*la manipulación e injerencia de información extranjera es una amenaza para la seguridad nacional de Estados Unidos, así como para sus aliados y socios*» (US Department of State, 2024), lo que refuerza el solapamiento conceptual entre FSIM y FIMI.

En cuanto a las tácticas operativas, el Laboratorio EUvsDisinfo ha categorizado las estrategias utilizadas en las campañas del FIMI bajo el «modelo 5D»: desestimar (*Dismiss*) las acusaciones y desacreditar las fuentes, distorsionar (*Distort*) las narrativas reenmarcándolas, (*Distract*) distraer la atención pública de las cuestiones críticas, consternar (*Dismay*) al público a través de la presión psicológica y dividir (*Divide*) a las comunidades políticas para profundizar en la polarización (Hénin, 2023). Estas TTP varían en función de la fase operativa, ya sea de planificación, preparación o ejecución. Este documento no pretende ofrecer un análisis exhaustivo de las TTP en las operaciones de FIMI. Se centra en entender si los conceptos aplicados a las TTP de la subversión informativa (*information disorder*) (Wardle & Derakhshan, 2017) –la difusión de desinformación, mala información, e información errónea– son aplicables a la supresión de información o si, por el contrario, la supresión de información debe definirse como una estrategia más dentro del panorama de las operaciones de FIMI.

Un último elemento en el estudio de las operaciones de FIMI es el interés estratégico por influir en procesos electorales. En el *Study on International Norms for Foreign Information Manipulation and Interference* (EEAS, 2023) se destaca que tales actividades violan la soberanía nacional, y el derecho internacional, infringiendo el principio de no intervención. Mediante el uso de la coacción, la propaganda y la manipulación de la información los actores de las operaciones FIMI socavan los derechos democráticos, la reputación y la seguridad pública. Como tales, los Estados que participan en estas operaciones pueden ser considerados responsables en virtud de los artículos sobre la responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos.

Los objetivos de las operaciones FIMI se logran mediante diversas estrategias dependiendo del contexto en que se desplieguen. Si bien las operaciones ciberneticas, la desinformación, la información errónea (*misinformation*) y la mala información (*malinformation*) son herramientas ampliamente estudiadas en estas operaciones, la IS debe distinguirse claramente de ellas. Para establecer esta distinción es esencial comprender las diferencias en el marco de las operaciones de FIMI, proporcionando al mismo tiempo un marco conceptual que incluya la censura y la autocensura. La desinformación se define como información falsa o engañosa, independientemente de la intención o la fuente (Ecker et al., 2024; Roozenbeek & van der Linden, 2024, p. 20). El factor crucial que distingue la desinformación de la *misinformation* y la *malinformation* es la intención. Mientras que la *misinformation* puede ser incorrecta sin un motivo dañino deliberado, la desinformación y la *malinformation* se conciben con la intención de inducir a error, engañar o causar daño. La desinformación, definida como información intencionadamente falsa destinada a inducir a error (Wang et al., 2020, 472), es especialmente preocupante cuando la utilizan agentes extranjeros para socavar los procesos democráticos y la confianza pública. La Comisión Europea ha clasificado la desinformación dentro de las operaciones FIMI haciendo hincapié en su potencial especial para amenazar la formulación de políticas democráticas, la salud pública y la seguridad (European Commission, 2018). Por el contrario, la *malinformation* implica el uso indebido deliberado de información verificable con intenciones dañinas, a menudo distorsionando datos económicos y sociales para engañar a estados rivales (Bosica, 2023). Estas formas de manipulación de la información, cuando se presentan conjuntamente, forman un componente estratégico de las operaciones FIMI, contribuyendo a la erosión de la confianza política y a la desestabilización de las sociedades objetivo.

Wardle y Derakhshan (2017) proporcionan un marco que clasifica estas formas de uso indebido de la información bajo el concepto más amplio de desorden de la información, un enfoque también respaldado por la Comisión Europea. En las operaciones de FIMI estas tres categorías se entrecruzan con frecuencia creando una estrategia de manipulación estratificada y polifacética. Ejemplos históricos, como las mencionadas elecciones estadounidenses de 2016, ilustran cómo se emplearon estratégicamente para influir en el comportamiento de los votantes y sembrar la discordia (DiResta, 2018). Del mismo modo, en la invasión rusa de Ucrania los actores estatales han orquestado campañas de desinformación que mezclan hechos reales con narrativas manipuladas para moldear la percepción pública (Arribas et al., 2023; Dov Bachmann et al., 2023; Hameleers et al., 2023). Estos esfuerzos desafían la capacidad ciudadana para distinguir entre la verdad y la manipulación aumentando la eficacia de la guerra de información.

No obstante, el análisis de las estrategias de las operaciones FIMI estaría incompleto si no se tuviera en cuenta la censura y la autocensura, dado que ambas desempeñan un papel crucial en la configuración de los entornos informativos. Mientras que las operaciones de desorden informativo se centran en la manipulación deliberada de los contenidos, la censura actúa controlando el flujo de información, garantizando la supresión de determinadas narrativas mientras que otras se amplifican o se dejan sin respuesta. A diferencia de la desinformación, que busca inducir a error, la censura impide el acceso a la información limitando así el compromiso crítico y la disponibilidad de contraargumentos. La autocensura, a su vez, difiere de la censura impuesta por el Estado en que no siempre se impone desde el exterior, sino que se adopta internamente producto del miedo, la presión social o las limitaciones profesionales que llevan a individuos o instituciones a silenciarse voluntariamente. Estas formas de represión son especialmente relevantes en contextos autoritarios en los que los gobiernos emplean estratégicamente tanto la

censura como la autocensura para mantenerse en el poder y, al mismo tiempo, impedir que agentes extranjeros influyan en el discurso público. Sin embargo, en las sociedades democráticas la censura no está permitida, pero puede manifestarse a través de la moderación de contenidos, el filtrado algorítmico y las políticas de regulación de contenido creando barreras estructurales a la libre expresión. La incorporación de la censura y la autocensura en el debate más amplio sobre las tácticas de las operaciones FIMI debe poner de relieve su papel en los esfuerzos de supresión, tanto nacionales como transnacionales, demostrando cómo los actores extranjeros explotan las restricciones existentes o fomentan el silencio voluntario para manipular la percepción pública y perturbar la resiliencia democrática.

3. Comprender la censura en un entorno multinivel: teorías y relación con FIMI

3.1. Teorías de la censura

3.1.1. Censura autoritaria y autocracia informativa

En los regímenes autoritarios la censura suele conceptualizarse como un mecanismo de consolidación y mantenimiento del poder y control narrativo. Las primeras teorías de control autoritario enmarcaban la censura como una restricción impuesta por el Estado a la prensa sobre la libertad de expresión y sobre la difusión de información con el objetivo de eliminar la disidencia e impedir su movilización política (Guriev & Treisman, 2018). Sin embargo, los estados autoritarios modernos recurren cada vez más a formas más sutiles de control de la información que se centran no solo en restringir el acceso a contenidos indeseables, sino también en moldear activamente la percepción pública. Esto lo logran mediante la manipulación de los contenidos que el gobierno considera perjudiciales, controlando su difusión y publicación. De este modo, se limita la percepción de una censura represiva.

El modelo de autocracia informativa proporciona una perspectiva teórica clave para entender esta evolución. A diferencia de los modelos autoritarios tradicionales que dependían de la represión masiva, las autocracias informativas censuran selectivamente los contenidos al tiempo que permiten la crítica controlada (Egorov et al., 2009) debido, en parte, a la imposibilidad de mantener un control absoluto del acceso a medios de información en un mundo globalizado. Este enfoque evita que la censura sea percibida como represiva, al tiempo que garantiza que las narrativas de la oposición nunca generen suficiente atracción como para amenazar la estabilidad del régimen. Además, los regímenes autoritarios despliegan tácticas más sutiles, como las de inundación mediática, en las que el contenido patrocinado por el Estado se amplifica para abrumar al periodismo independiente y a las narrativas alternativas (Roberts, 2020; Shao et al., 2024).

En el contexto de las operaciones FIMI la censura autoritaria desempeña un doble papel. En primer lugar, sirve como mecanismo defensivo para proteger a los regímenes de las críticas externas y la influencia extranjera. En segundo lugar, actúa como herramienta ofensiva, permitiendo a los Estados exportar prácticas de censura a través de la represión digital, el acoso transnacional y las leyes cibernéticas. Los regímenes autoritarios suelen presionar a las empresas de medios sociales para que cumplan sus políticas de censura restringiendo los temas políticamente sensibles en las plataformas globales (House, 2022). Esta extensión de la censura nacional a los espacios internacionales pone de relieve la creciente intersección entre el control autoritario y el control corporativo de la información.

3.1.2. La censura en las democracias liberales: equilibrio entre libertad de expresión y regulación

En las sociedades democráticas la censura suele plantearse como un conflicto entre la protección legal de la libertad de expresión y la regulación de los contenidos nocivos para la ciudadanía. Sin embargo, los teóricos liberales clásicos como John Stuart Mill (1859) sostienen que el discurso abierto es esencial para el progreso social, dado que incluso las ideas falsas o erróneas contribuyen al refinamiento de la verdad. Es en este contexto en el que operan los Estados para asegurar un uso adecuado de la información debiendo equilibrar cuidadosamente sus medidas de manera que el uso de mecanismos legales no restrinja la libertad de expresión de sus ciudadanos. Sin embargo, más allá del uso restrictivo de la legislación surge una forma de censura más matizada que no opera necesariamente a través de la intervención directa del gobierno, sino a través de mecanismos estructurales integrados en los medios de comunicación y las plataformas digitales. Esta paradoja ilustra el delicado equilibrio entre la censura, la libertad de expresión y las estrategias de defensa de la seguridad en las democracias liberales e introduce la necesidad de un marco más amplio para analizar cómo funciona la censura a nivel sistémico. Las políticas modernas de regulación de la libertad de expresión en sociedades democráticas se justifican a menudo utilizando el principio del daño que sugiere que la expresión sólo debe restringirse cuando supone un daño directo para los demás (Horder, 2021). Otra justificación clave proviene de la paradoja de la tolerancia de Karl Popper que advierte que si una sociedad es demasiado tolerante con el discurso intolerante corre el riesgo de permitir movimientos autoritarios que en última instancia desmantelarán las libertades democráticas (Hasan, 2021).

A diferencia de la censura autoritaria impulsada por el Estado y de carácter coercitivo, la censura democrática puede estar mediada por empresas y, actualmente, mantener un carácter principalmente algorítmico. En los últimos años los gobiernos democráticos han externalizado cada vez más las responsabilidades de la regulación de contenidos a las plataformas tecnológicas, dando lugar al auge del nexo entre la censura estatal y la corporativa (Fitzgerald & Lokmanoglu, 2023). Esta dinámica suscita preocupaciones éticas sobre la rendición de cuentas y la parcialidad política, ya que son las plataformas privadas –y no las instituciones democráticas– las que deciden qué contenidos están permitidos.

3.1.3. Nueva Teoría de la Censura y supresión estructural

La Nueva Teoría de la Censura (NCT, por sus siglas en inglés) representa un cambio de los modelos tradicionales, centrados en la censura impuesta por el Estado, a una censura que se presenta como un proceso sistémico e institucionalizado (Bunn, 2015). A diferencia de las teorías anteriores, que definen la censura como la restricción directa de la expresión por parte de una autoridad identificable, la NCT amplía el concepto para incluir la supresión económica, algorítmica y participativa, reconociendo que la censura está cada vez más descentralizada e integrada en las instituciones sociales en lugar de ser aplicada únicamente por el Estado. La censura hoy se manifiesta a través de mecanismos indirectos, en red y estructurales.

Un principio básico de la NCT es que la censura suele ser invisible. En lugar de la supresión total, la censura actual opera a través de las fuerzas del mercado, los algoritmos de moderación digital, las estructuras de propiedad de los medios y, en especial, las normas sociales (Bunn, 2015). Este punto de vista se alinea con el modelo de *Manufacturing Consent* de Herman y Chomsky (2008), que sugiere que los principales medios de comunicación en las sociedades de mercado filtran el

contenido de manera que refuerzan naturalmente las narrativas de la élite. En consecuencia, una de las principales preocupaciones de la NCT es la censura algorítmica, en la que la supresión no se produce a través de prohibiciones manifiestas, sino mediante la manipulación de clasificaciones, la amplificación selectiva de contenidos y la prohibición en la sombra, creando una asimetría en la visibilidad de la información. Las plataformas digitales priorizan ciertos puntos de vista mientras que desclasifican o «desamplifican» otros (Jackson, 2023).

3.1.4. Teorías psicológicas de la autocensura

Más allá de la censura institucional y estructural, la autocensura desempeña un papel fundamental en el control de la información. A diferencia de la censura impuesta desde el exterior, la autocensura es un fenómeno psicológico y social en el que los individuos se abstienen intencionada y voluntariamente de revelar información y opinar, evitan temas que consideran controvertidos o modifican su discurso por miedo a represalias, presión social o consecuencias profesionales, incluso en ausencia de obstáculos formales o legales.

Varios estudios explican por qué se produce la autocensura:

- Falsificación de preferencias (Kuran, 1995): las personas se ajustan públicamente a las narrativas dominantes, aunque en privado no estén de acuerdo, lo que conduce a una percepción distorsionada de la opinión pública.
- El *chilling effect* (Schauer, 1978): el miedo al castigo, a la pérdida del empleo o al ostracismo social lleva a las personas a autocensurarse incluso cuando no existen leyes de censura explícitas (Bar-Tal, 2017).
- Censura participativa (Yang, 2024): los ciudadanos imponen cada vez más la autocensura en las comunidades digitales, donde las denuncias masivas, el acoso en línea y los ataques en las redes sociales llevan a los individuos a silenciarse a sí mismos.

En el ámbito de las operaciones de FIMI, la autocensura es estratégicamente promovida por actores extranjeros que crean un entorno de miedo e incertidumbre. De este modo, se aseguran de que los individuos y los medios de comunicación eviten informar sobre temas que los gobiernos de sus países de origen consideren perjudiciales, incluso estando en sociedades abiertas. El acoso digital, las campañas de información masiva y las amenazas contra periodistas y activistas se utilizan para fomentar una «cultura del silencio», en la que la oposición política no se suprime mediante el uso de la ley, sino mediante mecanismos de intimidación externos a ella.

3.2. Un marco multinivel de la censura

La censura es un fenómeno complejo y con múltiples capas. Mientras que la censura clásica estaba impulsada en gran medida por el Estado, la censura actual se extiende a la gobernanza corporativa y a los mecanismos en los que los individuos participan activamente en la supresión de contenidos. Analizando trabajos recientes, la censura puede categorizarse en tres niveles principales: (i) censura estatal: la supresión directa de contenidos por parte de los gobiernos, a menudo a través de marcos jurídicos, controles de Internet por medio del control de PSI (proveedores de servicios de internet), y propaganda; (ii) censura corporativa: supresión aplicada por plataformas y entidades privadas a través de filtros algorítmicos, retirada de contenidos y desincentivos económicos; (iii) censura participativa: autocensura y supresión dirigida por los ciudadanos, en la que la presión social, el miedo o la denuncia masiva conducen a la retirada o evitación de contenidos.

Cada uno de estos niveles desempeña un papel en la configuración del discurso público, pero también contribuyen a las estrategias de las operaciones FIMI, en las que actores extranjeros explotan estos mecanismos de supresión hacia sus diásporas con el fin de controlar las narrativas que estos difunden en sus países de acogida.

3.2.1. Censura estatal: represión gubernamental en la era de la información

La censura estatal se ha asociado históricamente a régimes autoritarios que controlan los medios de comunicación para limitar la disidencia, suprimir puntos de vista alternativos y mantener la estabilidad política. Esta forma de censura ha evolucionado desde la ya mencionada represión directa –como la prohibición de periódicos y la detención de periodistas– hasta métodos indirectos más sofisticados, como el filtrado algorítmico de contenidos y la presión reguladora sobre las empresas tecnológicas (Freyburg et al., 2023).

Los gobiernos autoritarios han aprendido que una censura flagrante y a gran escala puede ser contraproducente y complejo en el contexto de la globalización, y que puede suscitar críticas internacionales y oposición interna. En su lugar emplean la supresión selectiva permitiendo la crítica controlada mientras eliminan contenidos que podrían movilizar a la oposición o amenazar la estabilidad política (Egorov et al., 2009; Shadmehr & Bernhardt, 2012). En la actualidad, los gobiernos pueden presionar a las plataformas de redes sociales para que eliminen contenidos políticamente sensibles, impongan estrictas leyes de ciberseguridad y utilicen la inteligencia artificial para filtrar las conversaciones en redes sociales en tiempo real (Freedom House, 2025; Gamso, 2021).

En el ámbito de las operaciones de FIMI, la censura impulsada por el Estado es especialmente relevante porque permite a los gobiernos suprimir las narrativas extranjeras que contradicen los intereses nacionales, controlar los flujos de información transfronterizos presionando, legal o diplomáticamente, a las plataformas y buscadores, como Google, para que bloquen los contenidos extranjeros (Park & Sang, 2023) y desbaratar los movimientos políticos respaldados desde el extranjero silenciando activistas exiliados y medios de la oposición mediante una combinación de acciones legales e injerencias digitales (Michaelsen, 2018). Ejemplo de esta cuestión son las estrategias empleadas por el gobierno chino para evitar el acceso y la difusión de noticias internacionales y el uso de las plataformas de redes sociales (Gamso, 2021). En algunos casos, la censura impulsada por el Estado facilita las operaciones de campañas de FIMI al crear un espacio informativo controlado en el que la propaganda extranjera puede prosperar sin contestación (Pop-Eleches & Way, 2023).

3.2.2. Censura impulsada por actores privados: gobernanza de plataformas y supresión algorítmica

Con el auge de las plataformas digitales las compañías de redes sociales y de medios de comunicación han asumido un papel cada vez más importante en la configuración y el control del discurso online. La supresión de información por parte de actores privados opera dentro de un área jurídica gris, a menudo justificada bajo el pretexto de la moderación de contenidos, las directrices de la comunidad o la preocupación por la seguridad de la marca. La supresión contemporánea carece de mecanismos claros de rendición de cuentas, ya que las decisiones se toman en empresas privadas que utilizan algoritmos opacos. Esto crea un escenario en el que los actores corporativos controlan cada vez más los espacios de comunicación y difusión en

plataformas digitales planteando cuestiones éticas sobre la parcialidad, la supervisión y la influencia política. No obstante, se ha de recalcar que aunque esto no tiene por qué ser impuesto por las propias entidades corporativas y en ocasiones podrían estar ajustándose a parámetros legales y políticos de contenido selectivo (Bunn, 2015; Fitzgerald & Lokmanoglu, 2023; Horder, 2021), independientemente de su intención estos se convierten en un agente clave en la transmisión de información.

Las entidades corporativas actúan como transmisores y dueños de la información en línea y sus políticas de moderación de contenidos a menudo se alinean con intereses geopolíticos. Por ejemplo, plataformas como Facebook, YouTube y Twitter cumplen las leyes nacionales de censura en regímenes como el chino o el ruso para mantener el acceso a sus mercados a pesar de haber pasado por un proceso de deliberación interno sobre el aspecto ético de la retención de información (Ermoshina et al., 2022; Horder, 2021). Además, siguiendo las técnicas del *downranking* algorítmico (Freyburg et al., 2023; House, 2022) los algoritmos de las redes sociales «despriorizan» o prohíben en la sombra determinados contenidos, creando una forma de supresión invisible en la que la información sigue siendo técnicamente accesible pero rara vez se ve (Bunn, 2015).

En las operaciones de FIMI, la censura corporativa desempeña un papel importante, ya que los actores extranjeros pueden explotar las políticas de moderación de las plataformas que operan a nivel global para desencadenar la retirada masiva de contenidos a través de campañas de información coordinadas (Meisner, 2023), utilizar las asimetrías de supresión corporativa para manipular narrativas globales, promoviendo o silenciando selectivamente contenidos en función de intereses económicos o políticos globales (Casas, 2024; Gamsø, 2021; Garbe et al., 2025), y aprovechar la expulsión de plataformas de redes sociales y la desmonetización para paralizar financieramente las voces de la oposición (Lee & Tse, 2024). Esta creciente privatización de los mecanismos de censura suscita dudas sobre quién controla los espacios públicos digitales y si las plataformas actúan como árbitros neutrales de la información o como actores cómplices en conflictos geopolíticos (Chang & Lin, 2020; Fitzgerald & Lokmanoglu, 2023; Gamsø, 2021).

3.2.3. Censura participativa: el papel de la autocensura y de la supresión ciudadana

A diferencia de la censura estatal o corporativa, la censura participativa se produce cuando los ciudadanos suprimen activamente su propia expresión, o denuncian a otros conciudadanos, para silenciar las opiniones discrepantes. Esto puede adoptar dos formas principales: (i) autocensura, cuando las personas se abstienen de expresar determinadas opiniones por miedo a las consecuencias legales, sociales o profesionales; (ii) censura dirigida por los ciudadanos, en la que los individuos recurren a la denuncia masiva, la presión de grupo o la vergüenza social para suprimir los puntos de vista contrarios (Ver Tabla 1).

Característica	Censura	Autocensura
Imposición	Externa (por el estado o plataformas)	Interna (por presión social o miedo)
Métodos	Eliminación de contenido, filtrado, deplatforming	Modificación del discurso, omisión de temas
Factores clave	Incentivos legales, políticos y económicos	Riesgo de represalias, conformidad social, aprendizaje observacional
Visibilidad	Generalmente explícita (pero puede ser encubierta)	Interna e invisible
Efecto	Supresión directa de contenido	Prevención de la creación de contenido o de la libre expresión.

Tabla 1: Diferencias entre censura y autocensura – Elaboración propia

La autocensura resulta especialmente peligrosa en los escenarios de las operaciones FIMI, ya que crea un vacío informativo que los actores extranjeros pueden explotar (Yuen & Lee, 2025; Zhang et al., 2022). Por ejemplo, las redes rusas de desinformación respaldadas por el Estado han utilizado estratégicamente campañas masivas de información y acoso para silenciar las voces de la oposición obligando a los individuos a autocensurarse incluso residiendo en Estados con regímenes democráticos que garantizan sus derechos. Del mismo modo, la infraestructura de vigilancia digital China ha provocado una autocensura anticipatoria generalizada entre los periodistas que cubren temas políticamente delicados, sobre todo en relación con Taiwán y Hong Kong, (Lee & Tse, 2024; Yuen & Lee, 2025) ilustrando cómo la censura participativa no es un mero resultado pasivo de la represión, sino un mecanismo activo dentro de las estrategias de guerra de la información que refuerza las campañas de influencia extranjera a nivel social. Además, los regímenes autoritarios animan activamente a los ciudadanos a denunciar a los disidentes, desdibujando la línea que separa la censura impulsada por el Estado de la censura participativa (Yang, 2024).

Cuando la autocensura en operaciones FIMI es impulsada estratégicamente por Estados autoritarios, los actores extranjeros crean un entorno de miedo e incertidumbre asegurándose de que tanto individuos como instituciones se abstengan de ejercer su derecho a la libertad de expresión, incluso sin la intervención directa del Estado que la promueve (Ver Tabla 2).

Estrategia	
Inducción de miedo a las repercusiones legales.	Las leyes contra la desinformación vagamente definidas penalizan el discurso crítico, lo que lleva a periodistas y actores de la sociedad civil a autocensurarse para evitar el encarcelamiento (Bagdikian, 1975; Bar-Tal, 2017; Bunn, 2015; Keller & Sigran, 2010).
Presión económica e institucional.	Los gobiernos y las entidades afiliadas al Estado compran empresas de medios de comunicación o controlan su financiación, asegurándose de que los periodistas y editores eviten los temas controvertidos. En Venezuela, el control del gobierno sobre la propiedad de los medios y la concesión de licencias ha provocado una autocensura generalizada entre los periodistas, que temen represalias (Bunn, 2015; Ermoshina et al., 2022; Freyburg et al., 2023).
Vigilancia digital y acoso online.	Los actores FIMI despliegan ejércitos de trolls y redes de bots para acosar y desacreditar a las personas que desafían las narrativas del Estado. Esta intimidación en línea fomenta un clima en el que activistas y figuras de la oposición se autocensuran para evitar ataques coordinados (Stukal et al., 2022).
Autocensura impulsada por coercion-by-proxy.	Algunos gobiernos ejercen presión sobre las comunidades de la diáspora acosando o amenazando a sus familiares en el país de origen. En China y Nicaragua, los disidentes que viven en el extranjero afirman ser presionados por familiares que temen represalias gubernamentales si continúan con su activismo (Dukalskis et al., 2022; RESONANT, 2024; Schenck et al., 2020; Tsourapas, 2021).

Tabla 2: Estrategias para la autocensura en estados autoritarios – Fuente: elaboración propia.

Aprovechando TTPs como la supresión algorítmica, el acoso digital y la represión transnacional, los Estados extranjeros son capaces de extender su influencia a las sociedades democráticas, socavando la libertad de expresión y la resiliencia democrática. Comprender la interacción entre la censura, la autocensura y las tácticas de las operaciones de FIMI es esencial para desarrollar contramedidas eficaces en que salvaguarden la libertad de expresión y la integridad de los medios de comunicación frente a las crecientes amenazas de la guerra de la información. En definitiva, la censura y la autocensura desempeñan un papel fundamental en la configuración de los ecosistemas informativos globales. Sus efectos se extienden más

allá de las fronteras nacionales e influyen en el modo en que los actores extranjeros manipulan las narrativas.

4. El concepto de supresión de información

En ciencia política, la necesidad de distinciones conceptuales claras resulta fundamental, más cuando se trata de términos complejos. Como concepto relativamente nuevo, la IS debe definirse de forma que se diferencie de términos establecidos como desinformación, censura y autocensura, especialmente en contextos de FIMI, en los que la posibilidad de operacionalización de los términos utilizados resulta clave en el estudio y análisis de las operaciones, de manera que estas se puedan categorizar adecuadamente⁴. Suddaby (2010) subraya la importancia de una definición precisa y afirma que los conceptos bien definidos son necesarios para organizar la realidad empírica (Dubois et al., 2023). Sin una distinción clara, la IS corre el riesgo de confundirse con otras formas de control de la información, dificultando su validación empírica y su estudio comparativo (Hannes et al., 2022; Johnson, 2003).

La bibliografía existente, y los informes oficiales sobre operaciones de FIMI, han definido la desinformación con una precisión cada vez mayor, pero la IS sigue estando ausente en gran medida de estos debates. Un análisis temático de contenido llevado a cabo en el proyecto RESONANT revela que la IS es un concepto aún desconocido tanto en la investigación académica como en las organizaciones privadas o de seguridad, a pesar de su frecuente aparición en la práctica. La ausencia de IS en las definiciones formales complica su estudio, ya que la propia naturaleza de la supresión de información implica que los incidentes a menudo no se documentan o pasan desapercibidos. Una primera aproximación al concepto de supresión de información se encuentra en los campos de la medicina y la comunicación, pero mantiene una precisión insuficiente para definir la IS en el contexto del FIMI. Por ejemplo, Last (2007) describe la IS en el ámbito médico como «la situación en la que se ocultan o retienen del dominio público hechos y conclusiones importantes y relevantes cuya divulgación es de interés público», especialmente en el contexto de la guerra, donde era relevante el uso del secreto sanitario con fines estratégicos militares. Mientras tanto, Goshlyk et al. (2021) definen la supresión mediática como «la acción de suprimir algo como una actividad o una publicación», aunque esta definición carece de la intencionalidad y la naturaleza estratégica de la IS que se observa en la guerra de la información.

En el ámbito científico, Kuehn (2004) se refiere a la supresión en sentido amplio como la prevención de la creación o difusión de ciertos datos o teorías no deseados. Esta definición resulta muy útil dado que distingue dos etapas de la IS. La primera, la supresión activa, que impide que se cree o comparta información; y la segunda, la supresión reactiva, que elimina o bloquea la información después de que se haya difundido. Ambas fases se alinean con los métodos de supresión de información identificados en la ciencia política, particularmente en el estudio de las estrategias de control de los medios de comunicación (S. Chen & Zhang, 2019). Los gobiernos pueden optar por bloquear completamente la información sobre un acontecimiento políticamente delicado o pueden permitir la exposición parcial del asunto asegurándose de que los detalles críticos permanezcan ocultos (Feldstein, 2021). Esta última táctica difumina aún más la línea que separa la desinformación de la IS, ya que ambas se basan en la manipulación de la disponibilidad de información para controlar las narrativas. Por otra parte, Piotroski et al. (2014) hablan de

⁴ Ver el [Disarm Framework](#) para una comprobación del trabajo realizado hasta la fecha en materia de análisis de las operaciones FIMI.

información suprimida en el contexto de la censura, como resultado de esta, sin referirse a su definición real. A partir de estos hilos conceptuales, se propone una definición de IS adaptada a las operaciones FIMI.

Así, la supresión de información (IS) se definiría como:

La acción intencionada (naturaleza de la acción), llevada a cabo por actores estatales o no estatales, para controlar o eliminar actividades o publicaciones que revelan información –datos, hechos, teorías o conocimientos pertinentes– (contenido de las acciones) con el propósito de influir en la opinión pública, restringir el acceso a la información o preservar el secreto (propósito de la acción). Estas operaciones pueden ocurrir antes de la difusión de la información (activas) o después de su divulgación (reactivas) mediante el bloqueo o eliminación de la fuente de información.

La definición que proponemos sobrepasa la censura y la autocensura tradicionales, ya que abarca un planteamiento más amplio y multinivel para controlar los entornos informativos. Mientras que la censura puede ser reactiva –restringir o eliminar contenidos considerados indeseables–, la IS puede ser proactiva y reactiva. Puede afectar a la fuente de información antes de que ésta la propague impidiendo su difusión, así como después de que adquiera visibilidad borrándola, atacando a la legitimidad de la fuente o manipulándola. La autocensura, por su parte, refuerza la IS al fomentar la supresión anticipada en la que los individuos o las instituciones se silencian voluntariamente debido a presiones externas o a la previsión de las consecuencias señaladas con anterioridad.

Este marco más amplio sitúa a la IS dentro de las operaciones FIMI en las que las estrategias de control de la información no se limitan a eliminar contenidos no deseados, sino que moldean activamente las narrativas para servir a objetivos geopolíticos, económicos o ideológicos. Los actores extranjeros se involucran en la IS a través de la influencia estratégica de los medios, la manipulación algorítmica y la represión transnacional, mecanismos que se extienden más allá de los marcos nacionales de censura para influir en el discurso global (Glasius, 2018; Stoycheff et al., 2020). La IS difiere de la censura en que su alcance no se limita a restringir el acceso, sino que trata de remodelar todo el panorama informativo a nivel global. Sus mecanismos van desde las restricciones financieras con efectos transnacionales hasta las campañas de deslegitimación y la supresión algorítmica (Väliverronen y Saikonen, 2021). Al incorporar la distorsión y la manipulación narrativa estratégica la IS promueve que la información suprimida no solo desaparezca, sino que pueda ser sustituida por alternativas controladas o engañosas, aspecto que la diferencia de la censura convencional. Esta distinción es crucial para entender la IS como una forma única de control de la información, particularmente en la era globalizada y digital de las operaciones de FIMI.

5. Conclusiones

La creciente complejidad de las operaciones de FIMI refleja una profunda transformación en la forma en que se ejerce el poder en la era digital. Mientras que la influencia geopolítica tradicional dependía de la coerción militar y económica, los conflictos modernos se desarrollan cada vez más en los ámbitos cognitivo e informativo, donde la capacidad de controlar las narrativas, restringir el acceso a la información y manipular la percepción pública es un factor definitorio. Las operaciones de FIMI abarcan tanto la manipulación como la supresión de contenidos significando que la desinformación es solo una parte de una estrategia más amplia. La supresión y la obstrucción de la información son igualmente fundamentales para configurar

entornos informativos globales, influir en los procesos políticos y socavar la legitimidad institucional. En esta voz se ha argumentado que es necesario entender la supresión como parte integrante de las operaciones de FIMI para comprender plenamente los mecanismos a través de los cuales los Estados y los actores no estatales moldean el discurso para conseguir sus objetivos estratégicos.

En el centro de este debate se encuentra el papel de la censura y la autocensura, dos formas de supresión interrelacionadas que determinan qué información fluye, quién la controla y en qué condiciones se accede a ella. Mientras que la censura se entiende como una restricción impuesta desde el exterior a través de leyes estatales, políticas corporativas y barreras tecnológicas, la autocensura funciona a través de restricciones internalizadas, en las que individuos, periodistas o instituciones se abstienen voluntariamente de difundir cierta información por miedo a las consecuencias. Como se ha establecido, la censura en el contexto de las operaciones de FIMI no se limita a los regímenes autoritarios; las sociedades democráticas también pueden exhibir mecanismos de supresión a través del filtrado algorítmico, la moderación de plataformas y la censura participativa, donde la información masiva y el daño reputacional sirven para silenciar las voces disidentes. El creciente papel de la censura corporativa y algorítmica complica las interpretaciones tradicionales de la supresión centradas en el Estado, demostrando que el control moderno de la información opera en múltiples niveles: político, económico, tecnológico y social.

En respuesta a las limitaciones de los modelos de censura convencionales este documento ha introducido el concepto de supresión de la información (IS) como una estrategia más amplia y adaptable de control de la información. A diferencia de la censura, que se centra en restringir contenidos específicos, la IS tiene un carácter sistémico, implicando mecanismos de supresión tanto proactivos como reactivos. La supresión proactiva impide que la información llegue a crearse o difundirse, mientras que la supresión reactiva elimina, deslegitima u oscurece la información que ya ha entrado en el discurso público. Estos mecanismos no son meras restricciones pasivas, sino que trabajan activamente para remodelar el propio panorama informativo garantizando que las narrativas suprimidas no sólo desaparezcan, sino que sean sustituidas o se vuelvan inaccesibles, especialmente en un entorno global abierto y de base tecnológica. La IS abarca una serie de tácticas que dan lugar a la censura por un lado y a la autocensura por otro. La distinción entre censura e IS es especialmente relevante en las operaciones de FIMI en las que la IS a menudo se despliega no solo como un acto aislado de control, sino como parte de una estrategia más amplia de influencia y manipulación.

Las implicaciones de estas conclusiones ponen de relieve la urgente necesidad de reevaluar cómo funciona la IS tanto en contextos nacionales como transnacionales. Los actores de FIMI ya no se limitan a difundir contenidos falsos o engañosos, sino que eliminan, distorsionan y controlan activamente el acceso a la información para influir en los resultados políticos, interferir en los procesos democráticos y debilitar a los Estados considerados adversarios por terceros actores estatales o no estatales (Dias, 2023; DiResta et al., 2019; Martin et al., 2023). Mientras que los regímenes autoritarios han recurrido durante mucho tiempo a la represión estatal para mantener el poder, la creciente privatización y automatización de los mecanismos de censura en las sociedades democráticas plantea desafíos para la libertad de expresión y la integridad de la información. La difuminación de los límites entre la censura estatal, corporativa y participativa complica los esfuerzos para contrarrestar las operaciones de FIMI, ya que las tácticas de supresión operan cada vez más a través de mecanismos indirectos, descentralizados y a menudo invisibles.

Para hacer frente a estos retos es necesario ir más allá de los marcos tradicionales de lucha contra la desinformación. Es necesario un enfoque más global que tenga en cuenta las dimensiones estructurales, económicas y tecnológicas de la supresión de la información. La investigación futura debería examinar más a fondo cómo interactúa la IS con otras formas de FIMI, en particular en la gobernanza digital, la moderación impulsada por la IA y las operaciones de influencia transfronterizas. Además, es necesario un compromiso teórico más profundo con las tácticas de supresión de información para comprender cómo configuran los ecosistemas políticos y mediáticos en una era de creciente asimetría informativa.

Finalmente, a medida que los actores extranjeros perfeccionen sus tácticas de supresión, la resiliencia democrática dependerá de la capacidad de identificar, analizar y contrarrestar la IS, garantizando al mismo tiempo que las medidas de protección contra la manipulación no se conviertan a su vez en mecanismos de supresión. La distinción conceptual entre censura e IS proporciona una base más sólida para evaluar la guerra moderna de la información, permitiendo a responsables políticos y a académicos desarrollar respuestas más eficaces al uso estratégico de la supresión en el orden mundial de la información.

Bibliografía

- Arribas, C. M., Arcos, R., Gértrudix, M., Mikulski, K., Hernández-Escayola, P., Teodor, M., Novăcescu, E., Surdu, I., Stoian, V., y García-Jiménez, A. (2023). Information manipulation and historical revisionism: Russian disinformation and foreign interference through manipulated history-based narratives. *Open Research Europe*, 3, 121. <https://doi.org/10.12688/openreseurope.16087.1>
- Bagdikian, B. H. (1975). I. Governmental Suppression of the Media. *University of Miami Law Review*, 29(3). <https://repository.law.miami.edu/umlr/vol29/iss3/3>
- Bar-Tal, D. (2017). Self-Censorship as a Socio-Political-Psychological Phenomenon: Conception and Research. *Political Psychology*, 38(S1), 37–65. <https://doi.org/10.1111/pops.12391>
- Baudrillard, J. (1994). *Simulacra and Simulation*. University of Michigan Press.
- Bjurling, B., Thore, A., y Riad, S. (2024). *Foreign Information Manipulation & Interference: A Large Language Model Perspective* (20). Psychological Defence Agency.
- Bosica, J. M. (2023). Russia's information aggression before and during the full-scale invasion of Ukraine—Identifying elements of change and continuity amongst the Kremlin's disinformation operations vis-à-vis EU's and NATO's courses of action to counter them [Univerzita Karlova, Fakulta sociálních věd]. <https://dspace.cuni.cz/handle/20.500.11956/187381>
- Bunn, M. (2015). Reimagining Repression: New Censorship Theory and After. *History and Theory*, 54(1), 25–44. <https://doi.org/10.1111/hith.10739>
- Casas, A. (2024). The Geopolitics of Deplatforming: A Study of Suspensions of Politically-Interested Iranian Accounts on Twitter. *Political Communication*, 41(3), 413–434. <https://doi.org/10.1080/10584609.2024.2306503>
- Chang, C.-C., y Lin, T.-H. (2020). Autocracy login: Internet censorship and civil society in the digital age. *Democratization*, 27(5), 874–895. <https://doi.org/10.1080/13510347.2020.1747051>
- Chen, S., y Zhang, C. (2019). From Suppressive to Proactive?: Chinese Governments' Media Control Strategies in Popular Protests. *China: An International Journal*, 17(2), 1–18. <https://doi.org/10.1353/chn.2019.0013>
- Chen, Y., y Yang, D. Y. (2019). The Impact of Media Censorship: 1984 or Brave New World? *American Economic Review*, 109(6), 2294–2332. <https://doi.org/10.1257/aer.20171765>

- Department of Home Affairs Website. (s. f.). Department of Home Affairs Website. Recuperado el 1 de agosto de 2024, de <https://www.homeaffairs.gov.au>
- Dias, T. (2023). *Study on International Norms for Foreign Information Manipulation and Interference (FIMI)*. European Union External Action Service (EEAS). <https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/documents/2024/Study%20international%20norms%20on%20FIMI.pdf>
- DiResta, R. (2018). Computational Propaganda: If You Make It Trend, You Make It True. *The Yale Review*, 106(4), 12–29. <https://doi.org/10.1111/yrev.13402>
- DiResta, R., Shaffer, K., Ruppel, B., Sullivan, D., Matney, R., Fox, R., Albright, J., y Johnson, B. (2019). *The Tactics & Tropes of the Internet Research Agency*. United States Senate Documents. <https://digitalcommons.unl.edu/senatedocs/2>
- Dov Bachmann, S.-D., Putter, D., y Duczynski, G. (2023). Hybrid warfare and disinformation: A Ukraine war perspective. *Global Policy*, 14(5), 858–869. <https://doi.org/10.1111/1758-5899.13257>
- Dowling, M.-E. (2021). Democracy under siege: Foreign interference in a digital era. *Australian Journal of International Affairs*, 75(4), 383–387. <https://doi.org/10.1080/10357718.2021.1909534>
- Dowling, M.-E. (2022). Cyber information operations: Cambridge Analytica's challenge to democratic legitimacy. *Journal of Cyber Policy*, 7(2), 230–248. <https://doi.org/10.1080/23738871.2022.2081089>
- Dubois, A., Hedvall, K., y Sundquist, V. (2023). No concept is an island: Conceptualising (in) the industrial network approach. *Journal of Business & Industrial Marketing*, 38(13), 211–219. <https://doi.org/10.1108/JBIM-05-2022-0231>
- Dukalskis, A., Furstenberg, S., Gorokhovskaia, Y., Heathershaw, J., Lemon, E., y Schenkkan, N. (2022). Transnational repression: Data advances, comparisons, and challenges. *Political Research Exchange*, 4(1), 2104651. <https://doi.org/10.1080/2474736X.2022.2104651>
- Ecker, U. K. H., Tay, L. Q., Roozenbeek, J., van der Linden, S., Cook, J., Oreskes, N., y Lewandowsky, S. (2024). Why Misinformation Must Not Be Ignored. <https://doi.org/10.31234/osf.io/8a6cj>
- Egorov, G., Guriev, S., y Sonin, K. (2009). Why Resource-Poor Dictators Allow Free Media: A Theory and Evidence from Panel Data. *SSRN Scholarly Paper* 898888. <https://papers.ssrn.com/abstract=898888>
- Ermoshina, K., Loveluck, B., y Musiani, F. (2022). A market of black boxes: The political economy of Internet surveillance and censorship in Russia. *Journal of Information Technology and Politics*, 19(1), 18–33. <https://doi.org/10.1080/19331681.2021.1905972>
- European Commission. (2018, 26 de abril). *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. «Tackling online disinformation: A European Approach»*. COM(2018) 236 final. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A52018DC0236>
- European Parliamentary Research Service. (2024, marzo). *Foreign interference and EU preparedness*. [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2024/760355/EPRS_AT_A\(2024\)760355_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2024/760355/EPRS_AT_A(2024)760355_EN.pdf)
- European Union External Action Service (EEAS). (2022). *2021 StratCom activity report—Strategic Communication Task Forces and Information Analysis Division*. https://www.eeas.europa.eu/eeas/2021-stratcom-activity-report-strategic-communication-task-forces-and-information-analysis-division_en
- Feldstein, S. (2021). *The Rise of Digital Repression: How Technology is Reshaping Power, Politics, and Resistance* (1.a ed.). Oxford University Press New York. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190057497.001.0001>

- Fitzgerald, J., y Lokmanoglu, A. D. (2023). Special issue: The (international) politics of content takedowns: Theory, practice, ethics. *Policy & Internet*, 15(4), 456–465. <https://doi.org/10.1002/poi3.375>
- Freedom House. (2024). *Freedom on the Net 2024: The Struggle for Trust Online*.
- Freyburg, T., Garbe, L., y Wavre, V. (2023). The political power of internet business: A comprehensive dataset of Telecommunications Ownership and Control (TOSCO). *The Review of International Organizations*, 18(3), 573–600. <https://doi.org/10.1007/s11558-022-09483-z>
- Fridman, O. (2024). *Defining Foreign Influence and Interference*. INSS Special Publication, 1–12.
- Gamso, J. (2021). Is China exporting media censorship? China's rise, media freedoms, and democracy. *European Journal of International Relations*, 27(3), 858–883. <https://doi.org/10.1177/13540661211015722>
- Garbe, L., Maerz, S. F., y Freyburg, T. (2025). Authoritarian collaboration and repression in the digital age: Balancing foreign direct investment and control in internet infrastructure. *Democratization*, 0(0), 1–24. <https://doi.org/10.1080/13510347.2024.2442377>
- Giannopoulos, G., Smith, H., y Theocharidou, M. (2021). *The landscape of hybrid threats: A conceptual model: Public version*. European Union y Hybrid CoE. <https://data.europa.eu/doi/10.2760/44985>
- Glasius, M. (2018). Extraterritorial authoritarian practices: A framework. *Globalizations*, 15(2), 179–197. <https://doi.org/10.1080/14747731.2017.1403781>
- Goshlyk, N., Goshlyk, V., Malyshivska, I., Marchuk, T., Sabadash, D., y Tykha, U. (2021). *Glossary of Media Literacy Terms*. Vasyl Stefanyk Precarpathian National University. <https://kaf.pnu.edu.ua/wp-content/uploads/sites/89/2021/03/Glossary-of-Media-Literacy-Terms.pdf>
- Guriev, S., y Treisman, D. (2018). Informational Autocracy: Theory and Empirics of Modern Authoritarianism. *SSRN Scholarly Paper* 2571905. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2571905>
- Hameleers, M., Tulin, M., De Vreese, C., Aalberg, T., Van Aelst, P., Cardenal, A. S., Corbu, N., Van Erkel, P., Esser, F., Gehle, L., Halagiera, D., Hopmann, D., Koc-Michalska, K., Matthes, J., Meltzer, C., Mihelj, S., Schemer, C., Sheaffer, T., Splendore, S., ... Zoizner, A. (2023). Mistakenly misinformed or intentionally deceived? Mis- and Disinformation perceptions on the Russian War in Ukraine among citizens in 19 countries. *European Journal of Political Research*, advance online publication. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12646>
- Hannes, K., Hendricks, L., Brugles, M., Dierckx, C., Gemignani, M., Huhnen, M., Vrebos, H., Swift, A., y Van Goidsenhoven, L. (2022). *The SAGE Handbook of Qualitative Research Design: Being Creative with Resources in Qualitative Research* (pp. 290–306). <https://doi.org/10.4135/9781529770278.n19>
- Hasan, R. (2021). Popper's Paradox of Tolerance: An Examination of Segregated Muslim Neighbourhoods in Modern Britain. *Perichoresis*, 19(3), 89–112. <https://doi.org/10.2478/perc-2021-0019>
- Hénin, N. (2023). *FIMI: Towards a European redefinition of foreign interference* (p. 11). EU DisinfoLab. <https://www.disinfo.eu/publications/fimi-towards-a-european-redefinition-of-foreign-interference/>
- Herman, E. S., y Chomsky, N. (2008). *Manufacturing Consent: The Political Economy of the Mass Media*. Bodley Head.
- Horder, J. (2021). Online free speech and the suppression of false claims in politics. *Journal of International and Comparative Law*, 8(1), Artículo 1.
- House, P. W. (2022). *Understanding Internet Censorship in Democracies. The Future of Globalization*.
- Jackson, D. (2023). Content takedowns and activist organizing: Impact of social media content moderation on activists and organizing. *Policy & Internet*, 15(4), 498–511. <https://doi.org/10.1002/poi3.372>

- Johnson, J. (2003). Conceptual Problems as Obstacles to Progress in Political Science: Four Decades of Political Culture Research. *Journal of Theoretical Politics*, 15(1), 87–115. <https://doi.org/10.1177/0951692803151004>
- Keller, H., y Sigron, M. (2010). State Security v Freedom of Expression: Legitimate Fight against Terrorism or Suppression of Political Opposition? *Human Rights Law Review*, 10(1), 151–168. <https://doi.org/10.1093/hrlr/ngp041>
- Kodalle, T., Ormrod, D., Sample, C., y Scott, K. (2020). A General Theory of Influence in a DIME/PMESII/ASCOP/IRC2 Model. *Journal of Information Warfare*, 19(2), 12–26.
- Kuehl, D. (2009). From Cyberspace to Cyberpower: Defining the Problem. En F. D. Kramer, S. H. Starr, y L. K. Wentz (Eds.), *Cyberpower and National Security* (pp. 22–42). University of Nebraska Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt1djmhj1>
- Kuehn, R. R. (2004). Suppression of Environmental Science. *American Journal of Law & Medicine*, 30(2–3), 333–369. <https://doi.org/10.1177/009885880403000210>
- Kuran, T. (1995). *Private truths, public lies: The social consequences of preference falsification* (pp. xv, 423). Harvard University Press.
- Last, J. (2007). Suppression of information. Oxford Reference. <https://doi.org/10.1093/oi/authority.20110803100543287>
- Lee, F. L. F., y Tse, C. H. (2024). The critical online diasporic infosphere and counter-public sustenance in an autocratizing society. *Information, Communication & Society*, 0(0), 1–18. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2024.2430627>
- Leeson, P. T. (2008). Media Freedom, Political Knowledge, and Participation. *Journal of Economic Perspectives*, 22(2), 155–169. <https://doi.org/10.1257/jep.22.2.155>
- Looney, S. (2023). Content moderation through removal of service: Content delivery networks and extremist websites. *Policy & Internet*, 15(4), 544–558. <https://doi.org/10.1002/poi3.370>
- Martin, D. A., Shapiro, J. N., y Ilhardt, J. G. (2023). *Online Political Influence Efforts Dataset*. Empirical Studies of Conflict Project.
- McElligott, J. (2007). The Theory and Practice of Censorship. En *Royalism, Print and Censorship in Revolutionary England* (pp. 183–209). Boydell & Brewer. <https://doi.org/10.1017/9781846155901.008>
- Meisner, C. (2023). The weaponization of platform governance: Mass reporting and algorithmic punishments in the creator economy. *Policy & Internet*, 15(4), 466–477. <https://doi.org/10.1002/poi3.359>
- Michaelsen, M. (2018). Exit and voice in a digital age: Iran's exiled activists and the authoritarian state. *Globalizations*, 15(2), 248–264. <https://doi.org/10.1080/14747731.2016.1263078>
- Miller, D. (2015). Sociology, Propaganda and Psychological Operations. En M. Dawson, B. Fowler, D. Miller, y A. Smith (Eds.), *Stretching the Sociological Imagination: Essays in Honour of John Eldridge* (pp. 163–188). Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1057/9781137493644_9
- Moss, D. M. (2018). The ties that bind: Internet communication technologies, networked authoritarianism, and 'voice' in the Syrian diaspora. *Globalizations*, 15(2), 265–282. <https://doi.org/10.1080/14747731.2016.1263079>
- Müller, B. (Ed.). (2004). *Censorship & cultural regulation in the modern age: International Conference «Censorship: Phenomenology, Representation, Contexts», which took place at Newcastle upon Tyne in September 2000. International Conference Censorship: Phenomenology, Representation, Contexts, Amsterdam*. Rodopi.
- Newman, H. (2022). *Information Warfare: Leveraging the DMMI Matrix Cube for Risk Assessment*, 21, 84.
- Nietzel, B. (2016). Propaganda, Psychological Warfare and Communication Research in the USA and the Soviet Union during the Cold War. *History of the Human Sciences*, 29(4–5), 59–76. <https://doi.org/10.1177/0952695116667881>

- Pamment, J., y Isaksson, E. (2024). *Psychological Defence: Concepts and Principles for the 2020s*. Lund University Psychological Defence Research Institute.
- Polyakova, A., y Fried, D. (2019). *Democratic defense against disinformation 2.0* [Report]. Atlantic Council. <https://apo.org.au/node/242041>
- Pop-Eleches, G., y Way, L. A. (2023). Censorship and the Impact of Repression on Dissent. *American Journal of Political Science*, 67(2), 456–471. <https://doi.org/10.1111/ajps.12633>
- Rahayu, K. (2020). A Critical Analysis On Margaret E. Roberts (2018), Censored: Distraction And Diversion Inside China's Great Firewall. *Journal of Political Issues*, 1(2), 92–102. <https://doi.org/10.33019/jpi.v1i2.8>
- Rid, T. (2020). *Active Measures: The Secret History of Disinformation and Political Warfare*.
- Roberts, M. E. (2020). Resilience to Online Censorship. *Annual Review of Political Science*, 23(1), 401–419. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-050718-032837>
- Roozenbeek, J., y van der Linden, S. (2024). *The Psychology of Misinformation*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781009214414>
- Schauer, F. (1978). Fear, Risk and the First Amendment: Unraveling the Chilling Effect. *Boston University Law Review*, 58, 685–732 (1978). <https://scholarship.law.wm.edu/facpubs/879>
- Schenkkan, N., Linzer, I., Furstenberg, S., y Heathershaw, J. (2020). *Perspectives on "Everyday" Transnational Repression in an Age of Globalization*. Freedom House. <https://freedomhouse.org/report/specialreport/2020/collected-essays-transnational-repression-age-globalization>
- Shadmehr, M., y Bernhardt, D. (2012). A Theory of State Censorship. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2027052>
- Shao, L., Liu, D., y Wang, F. (2024). Suppression by Mobilization: How Information Control Strategies Contain Political Criticism in Autocracies. *Political Research Quarterly*. (En prensa).
- Sparks, L. (2024). “We Will Find You”. Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/report/2024/02/22/we-will-find-you/global-look-how-governments-repress-nationals-abroad>
- Stier, S. (2015). Democracy, autocracy and the news: The impact of regime type on media freedom. *Democratization*, 22(7), 1273–1295. <https://doi.org/10.1080/13510347.2014.964643>
- Stoycheff, E., Burgess, G. S., y Martucci, M. C. (2020). Online censorship and digital surveillance: The relationship between suppression technologies and democratization across countries. *Information, Communication & Society*, 23(4), 474–490. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2018.1518472>
- Stuart Mill, J. (1859). *On Liberty* (EconLib Books). <https://www.econlib.org/library/Mill/millbt.html>
- Stukal, D., Sanovich, S., Bonneau, R., y Tucker, J. A. (2022). Why Botter: How Pro-Government Bots Fight Opposition in Russia. *American Political Science Review*, 116(3), 843–857. <https://doi.org/10.1017/S0003055421001507>
- Suddaby, R. (2010). Editor’s Comments: Construct Clarity in Theories of Management and Organization. *The Academy of Management Review*, 35(3), 346–357.
- Tannenberg, M. (2022). The autocratic bias: Self-censorship of regime support. *Democratization*, 29(4), 591–610. <https://doi.org/10.1080/13510347.2021.1981867>
- Taylor, P. M. (2010). From Psychological Warfare to Information Operations and Back Again. En *The Ashgate Research Companion to Modern Warfare*. Routledge.
- Tsourapas, G. (2021). Global Autocracies: Strategies of Transnational Repression, Legitimation, and Co-Optation in World Politics. *International Studies Review*, 23(3), 616–644. <https://doi.org/10.1093/isr/via061>

- UK National Security. (2024, 3 de mayo). *Foreign interference: National Security Bill factsheet*. GOV.UK. <https://www.gov.uk/government/publications/national-security-bill-factsheets/foreign-interference-national-security-bill-factsheet>
- US Department of State. (2024, 18 de enero). *The Framework to Counter Foreign State Information Manipulation*. United States Department of State. <https://www.state.gov/the-framework-to-counter-foreign-state-information-manipulation/>
- Väliverronen, E., y Saikonen, S. (2021). Freedom of Expression Challenged: Scientists' Perspectives on Hidden Forms of Suppression and Self-censorship. *Science, Technology, & Human Values*, 46(6), 1172–1200. <https://doi.org/10.1177/0162243920978303>
- Wang, A. H.-E., Lee, M., Wu, M.-H., y Shen, P. (2020). Influencing overseas Chinese by tweets: Text-images as the key tactic of Chinese propaganda. *Journal of Computational Social Science*, 3(2), 469–486. <https://doi.org/10.1007/s42001-020-00091-8>
- Wardle, C., y Derakhshan, H. (2017). *Information disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policy making*. Council of Europe. <https://edoc.coe.int/en/media/7495-information-disorder-toward-an-interdisciplinary-framework-for-research-and-policy-making.html>
- Wheatley, S. (2020). Foreign Interference in Elections under the Non-intervention Principle: We Need to Talk about “Coercion”. *Duke Journal of Comparative & International Law*, 31(1), 161–197.
- Yang, T. Z. (2024). Participatory Censorship in Authoritarian Regimes. *Comparative Political Studies*. <https://doi.org/10.1177/00104140241302762>
- Yuen, S., y Lee, F. L. F. (2025). Echoes of silence: How social influence fosters self-censorship under democratic backsliding. *Democratization*, 0(0), 1–26. <https://doi.org/10.1080/13510347.2025.2455127>
- Zhang, L., Tandoc, E. C., y Han, S. (2022). Rage or rationality: Exposure to Internet censorship and the impact on individual information behaviors in China. *Policy & Internet*, 14(4), 807–823. <https://doi.org/10.1002/poi3.314>